

EXPEDIENTE 300/2022/00926

PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA E.I. GIGANTES Y CABEZUDOS CON SERVICIO DE DESAYUNO, COMIDA Y MERIENDA QUE INCORPOREN PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO. DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

ACTA S6

Fecha y hora de celebración

06 de julio de 2023 a las 10:00:00

Lugar de celebración

telemática a través de TEAMS

Asistentes

PRESIDENTE

Fernando Alonso Barahona, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal

SECRETARIA

Raquel Vázquez Carromero, Jefa de Unidad de Contratación

VOCAL INTERVENCIÓN

Ignacio Alba Lucena, Interventor Delegado en Distrito de Ciudad Lineal

VOCAL SERVICIOS JURIDICOS

Ignacio Arozarena Sanz, Jefe de Servicio Jurídico, en sustitución de la Secretaria del Distrito

VOCAL

Gonzalo Raposo Grau, Jefe del Departamento de Educación

ASISTENTE ÓRGANO ASISTENCIA

María Hernández Verdú, Técnico Superior

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 300/2022/00926 S5 - Aprobación acta S5 correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de junio.

2.- Aceptión/subsanación documentación acreditativa requisitos propuesto adjudicatario

Se celebra la sesión a través de Teams. La secretaria constata la presencia de todas las personas asistentes y constituye la Mesa a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se Expone

Firmado por: RAQUEL VAZQUEZ CARROMERO
Cargo: JEFA UNIDAD DE CONTRATACIÓN
Fecha: 07-07-2023 13:09:09

Firmado por: FERNANDO ALONSO BARAHONA
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO CIUDAD LINEAL
Fecha: 07-07-2023 13:42:34

1.- Aprobación de acta: 300/2022/00926 S5 - Aprobación acta S5 correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de junio.

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior S5 celebrada el día 13 de junio de 2023, con la abstención de los miembros de la Mesa que no estuvieron.

2.- Aceptación/subsanación documentación acreditativa requisitos propuesto adjudicatario.

La mesa procede al estudio y calificación de la documentación aportada por ARTENSIS S.L. con NIF: B87196424, empresa propuesta adjudicataria del contrato, en respuesta al requerimiento de acreditación de requisitos.

A la vista de la documentación aportada, la Mesa acuerda por unanimidad que ARTENSIS S.L. tiene que subsanar la siguiente documentación:

- Documento de pago de la póliza de seguro.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Raquel Vázquez Carromero
SECRETARIA

Fernando Alonso Barahona
PRESIDENTE